

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0 11774

RESOLUCION NO. 93-1-4-CC

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SUPERINTENDENTE DE
COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION NO. 91-1-5-3-007 DE 20 DE JUNIO DE 1991,
PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO:

QUE, MEDIANTE MEMORANDO NO. SC-CC-93-404 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1993 DE LA
DIRECCION DEL CENTRO DE COMPUTO DE ESTA ENTIDAD, SE ESTABLECE QUE EL
ADMINISTRADOR DE TERUVEREN S.A. *****
EXPEDIENTE NO. 065353, NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS
DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LAS
MEMORIAS E INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS ORGANISMOS DE FISCAL-
LIZACION, LA NOMINA DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y
SOCIOS Y ACCIONISTAS, INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA, EN EL CASO QUE PRO-
CEDA, Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1992;

QUE, EL ARTICULO 25 DE LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER
MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS
OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR;

QUE, POR RESOLUCION NO. 91-1-5-3-007, DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN
EL REGISTRO OFICIAL NO. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991, SE REGULA EL VALOR
DE LA SANCION ECONOMICA A APLICAR.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SENOR (A)
GARCIA*ESCOBAR*JUAN*(P)***** ADMINISTRADOR DE
TERUVEREN S.A.***** LA
Multa de ****16.500 SUCRES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS
Multa que PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, AL SENOR(A) GARCIA*ESCOBAR*JUAN*(P)*****
EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE
ABAJO, MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE
CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN
GUAYAQUIL, A

18 NOV 1993

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

CIUDAD: GUAYAQUIL

CALLE: 9 DE OCTUBRE

416 TFM.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

No. _____

En la ciudad de Goqui a los 22 días del mes de Jul de 1993

a las _____ horas, notifiqué con 1174, al señor Juan

Garcia Escobar en su persona y en las

oficinas de la compañía, situada en 9 de Dávila # 4670

Para constancia, firmo al pie, el Representante de la Compañía y el Notificador.

POR LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

POR LA COMPAÑIA

EL NOTIFICADOR

FIRMA Y SELLO